

**MUNICIPALIDAD SANTA BARBARA**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 58**

Sesión Extraordinaria No. 56, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día jueves catorce de junio del año dos mil doce, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde quien preside, Horacio Barrantes Gutiérrez, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, los suplentes Hernán Alfaro Arias, Licenciada Diana Jiménez Sánchez, Licenciada María Eugenia Trejos Ugalde, Rodrigo Núñez Sánchez, los síndicos Marta Villegas Ugalde, Miriam Sánchez Alfaro, Carlos Alfaro Herrera, Mireidi Chacón Herrera, Yorleny Salas Campos, Kattia Vanesa Arias Arce, el suplente Carlos Villalobos Chavarría, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, el asesor legal Diego Guevara Guerrero y el señor acalde Melvin Alfaro Salas

**APROBACION DEL ORDEN DIA**

**Tema Único: ATENCION AL PÚBLICO**

- 1-Nos visita el señor Milton García Jefe Policía de Proximidad de Santa Bárbara a exponer rendición de cuentas
- 2-Nos visita la Vice Ministra de la Juventud a exponer algunos puntos relacionados con los comités de la persona joven
- 3-Nos visita el señor William Villalobos a exponer situación de algunas nacientes de agua
- 4-Nos visita el licenciado Humberto Chacón Badilla a exponer asunto de la familia Cortés de una acequia que discurre por su propiedad
- 5-Nos visita miembros de la Asociación de Chahuites a exponer algunas situaciones de la comunidad
- 6-Nos visitan vecinos de la Urbanización Sequeira a exponer nuevamente la situación de inundación en sus viviendas

**ARTICULO UNICO**

**ATENCION AL PÚBLICO**

A-Nos visita el señor Milton García Jefe Policía de Proximidad de Santa Bárbara, agradece al Concejo el espacio brindado para exponer brevemente las funciones que realiza la fuerza pública en el cantón de Santa Bárbara. El cantón de Santa Bárbara tiene una extensión de 52.2 km<sup>2</sup>, con una población de 29.191 habitantes y el informe más que todo es decomiso de drogas y violencia doméstica. Se realizaron 211 denuncias. Decomisaron puchos, cajetas, piedra, cantidad de drogas, marihuana, piedras de crack. Armas de fuego de uso privado sino las que andan afuera para cometer delitos. Denuncias contra la propiedad como robo de viviendas 49, vehículos robados 49, hurtos, asaltos, tacha de vehículos y asaltos a la vivienda 6 asaltos, con un total de 189 delitos en el año 2011. Comparación de denuncias a nivel de la provincia de Heredia Santa Bárbara está ante penúltimo lugar, por encima esta Barva, 196, San Pablo 397, Flores nuestro vecino 197, Belén con 244, San Rafael 287, Santo Domingo 506, en otras palabras somos el segundo cantón más seguro de la Provincia de Heredia. En el segundo cuadro pueden observar los delitos por distrito de nuestro cantón, pueden observar que el distrito centro 67 delitos, San Juan 41 delitos, Barrio Jesús 34 delitos, San Pedro 18, Santo Domingo del Roble 15 y Puraba-San Bosco 13 delitos, que son robos a la propiedad, tacha de carros. De la provincia de Heredia el lugar más tranquilo es San Isidro 111 denuncias a la propiedad, Programas preventivos este programa se trata de como indicarle a la comunidad, hay varios distritos que se han organizado como San Juan y el año pasado se formaron nuevos grupos organizados de seguridad comunitaria, el año pasado se integraron 4

grupos de seguridad, Chahuítes, Birri, Calle Los Bueyes, 186 personas están capacitadas en este plan de seguridad. Esta también el programa pinto seguro esto es a nivel de escuelas, se capacitaron 347 niños y niñas en el campo de la seguridad en la escuela de San Pedro y en la Escuela Excelencia de San Bosco se capacitaron 498 niños y niñas y está en proyecto la escuela de San Juan Tranquilino Sáenz donde hubo que intervenir la policía porque había droga en la escuela. El robo de vehículos se da muy poco está vigilado. Entre los proyectos enfocados a futuro está la colocación de más cámaras de seguridad como en San Juan, San Pedro, Birri ya que son lugares sensibles a la delincuencia, está en planeamiento para colocar esas cámaras a futuro. También estamos organizando a nuevas comunidades como la calle Paniagua en San Bosco y Calle Bajo los Cachos en el Roble. Algo muy importante aquí hay una Comisión Cantonal de Seguridad esto viene a sustituir ese plan de organizaciones comunitarias, sin embargo este plan de seguridad comunal que a tratar de abarcar toda la problemática del cantón, y en este momentos tenemos grandes problemas en la comunidad. En este plan se van a llamar a todos los presidentes de las asociaciones de desarrollo, a los comités comunitarios, llamar a las personas indicadas llámese patronato, ministerio de educación, llámese municipalidad para tratar estos problemas de la comunidad. Ahora les voy a mostrar una comparación de lo que está ocurriendo en el año 2012, como son aprehensiones, drogas, violencia doméstica, asaltos, violencia a la propiedad el cual pueden observar está desglosado por distritos, de enero abril en el distrito centro 43 aprehensiones, San Pedro 22, Barrio Jesús 16, Puraba 11, Santo Domingo del Roble 6 para un total de 97 aprehensiones si comparamos el 2011 con este año se ha incrementado un poco las aprehensiones, robo de vehículos y viviendas para un total de 81 delitos en los 6 meses de este año, los asaltos bajaron considerablemente. Delitos contra la propiedad en el 2012 solo 4 casos, robo de vehículos llevamos 17, en Barrio Jesús 12, uno en Purabá, siete en San Juan, San Pedro 1 y en Santa Bárbara centro 4 robos de vehículos. Hurtos en San Juan 2, San Pedro 1, Santa Bárbara 7, asaltos a vivienda se han dado más a esta fecha en el distrito San Juan.

El regidor Horacio Barrantes, lo que me preocupa es que en este momento el cantón no tiene el doble según entiendo de los efectivos que tiene hoy, entiendo que los están haciendo un esfuerzo enorme por dar un servicio, pero que se está haciendo para tratar de recuperar todos esos efectivos que se han llevado de Santa Bárbara, que nos están dejando al descubierto, todos los días se llevan uno o más por necesidad en otros lugares.

Manifiesta don Milton, tiene usted razón y le voy a poner un ejemplo que es el caso sucedido en San Joaquín algo que nunca había pasado en esa comunidad, entonces hubo una marcha de vecinos indignados con lo sucedido y la solución fue quitar efectivos a los otros cantones como al nuestro, porque ustedes los saben la seguridad en este país es tapar huecos, sucede algo y lo más fácil es quitar efectivos para solucionar ese problema. Cuando yo llegue a este delegación habían 75 efectivos y ahorita cuento con 40 efectivos para todo el cantón y ya esto se lo he comunicado al Ministro de Seguridad. La señora presidenta Ana Cecilia, me llama mucho la atención todos estos resultados del trabajo que ustedes realizan, realmente no tiene una idea, me llena de satisfacción cuando ve la comparación con relación a otros lugares, sin embargo consuelo de todos, porque la idea es evitar en la medida de lo posible que no se den esas situaciones, pero si estaba viendo incluso que un lugar como San Pedro tiene un índice muy bajo y entonces dice uno bueno, se sabe que a mayor población pues es un hecho que mayores incidencias se dan, sin embargo un lugar tan poblado como San Pedro los números que estaba viendo resultan bajos, entonces yo digo bueno la presencia policial no será la que es determinante ahí, porque estoy viendo que San Juan está bastante elevado. Otra cosa que me preocupa, que bonita esta exposición que usted hace pero haber sabido no saturamos tanto la agenda o que hubiese sido más abierta al público para intercambiar tantísimo comentario importante, aporte importante, pero con la agenda tan cargada como la tenemos voy a tener que limitar lo que es el uso de la palabra para ir avanzando, pero como le

agradezco de mi parte el que hayan tenido esta actitud de venir a darnos todos estos números. Importantísimo esa transparencia en la función pública verdad.

B-Nos visita la vice ministra de la Juventud Licenciada Karina Bolaños manifiesta que hace días tenía deseos de visitarnos y gracias a Dios lo pudo hacer esta noche. Como decía la presidenta municipal soy la vice ministra del Ministerio de Cultura y Juventud y también tengo por encargo la dirección ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona Joven. Les vamos hacer entrega un folder con algún material con los temas que tengo a mi cargo. Una de las metas del Ministro de Cultura es tener una imagen joven y tanto es así que desde que entró se dio a la tarea de cambiar el logo tan feo que tenía el Ministerio con nuevo logo. Para mí es muy importante la juventud de nuestro país, de nuestros cantones y ahora procedo mediante filminas explicar un poco las funciones del Consejo Nacional de la Persona Joven. La persona joven cuenta con instrumentos jurídicos, conceptuales y de política pública vinculados con derechos humanos de las juventudes. Ponemos a Disposición la Convención Iberoamericana de Derechos de la Persona Joven y los productos de las campañas de derechos, el enfoque de juventud y la Política Pública. Esperamos que estos instrumentos contribuyan a la promoción, divulgación y apropiación de derechos humanos por parte de la persona joven y su ampliación por funcionarios de instituciones organizadas. Para entrar de lleno a la presentación el Ministerio de Cultura está compuesto de esta forma, ya no es Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, la administración anterior desligó lo que deportes del Ministerio. Y ahora se llama Ministerio de Cultura y Juventud con Manuel Obregón a la cabeza, Esteban Rodríguez y mi persona como vice ministra. El Ministerio de Cultura es sumamente grande, es uno de los ministerio que percibe mejor presupuesto, tenemos 15 entidades adscritas como el Teatro Nacional, el Mélico Salazar y dentro de todas esas estamos nosotros el Consejo Nacional de la Persona Joven donde yo soy la Directora Ejecutiva. Nosotros también de los trabajos que se han hecho como somos muy jóvenes fuimos creados en el año 2002, mediante la Ley General de La Persona Joven 8261 en marzo del 2002, dando un giro al protagonismo juvenil, abrió un camino para la participación formal de las personas jóvenes, en toda la amplitud del término y esta ley llegó a cambiar la forma en que siempre se trabajó en el Ministerio de Juventud, ustedes recuerdan los movimientos nacionales de juventud. Es muy importante que ustedes conozcan que nosotros somos muy jóvenes y tenemos una serie de instrumentos jurídicos nacionales que nos protegen a nivel de municipalidades, instituciones del estado, etc., ahí se los puse, la más importante la Ley General de la Persona Joven que igualmente ahí es donde se especifica que la juventud de Costa Rica es de 12 a 35 años, es una juventud muy grande que tenemos un 42 O 43%, entonces es que llama la atención en ese sentido y se insta a que se apoyen a las personas jóvenes del país, siempre manejamos el discurso que hay que trabajar con ellos ya, ellos son el futuro de nuestro país. En el tema de política pública en comparación a otras instituciones que hay en el estado está muy avanzado, nosotros ya tenemos tres políticas públicas de juventud y aquí voy a recalcar algo muy importante, la política pública no la hago yo, no la hace la presidenta, lo hacen los jóvenes con la dirección nuestra, entonces es interesantísimo porque ahí están plasmadas las necesidades de los muchachos y muchachas, sin ellos y ellas nada lo que pretendamos hacer se puede, entonces apoyarlos, asesorarlos y seguir, y cumplir y tratar de dar respuesta a sus necesidades que estos muchachos y muchachas han dejado plasmada en la política pública y esto nos ha servido a trabajar en forma estructurada en muchos ministerios, y muchas organizaciones que tienen proyectos y programas. Como ustedes saben estamos organizando una Convención Iberoamericana de los Derechos de las Personas Jóvenes. Costa Rica tiene un Código de la Niñez y la Adolescencia, entonces hubo una iniciativa a nivel iberoamericano que desde el año 2005 se empezó a trabajar en un Código, en una convención que también cubría la juventud. Todos los países de Iberoamérica que están ocho ya ratificaron esta convención, Costa Rica único país en aprobarla en el año 2008, fue un gran logro en la administración anterior. Un instrumento que cuenta con 44 puntos en beneficio de los jóvenes y que ya ha sido utilizado a

nivel legal, entonces esto es importante que ustedes lo conozcan, hay que cumplir con lo que ahí está establecido. Trabajamos muy fuerte en temas de enfoque a la juventud, enfoque de género, etc., el tema de juventud se ha limado como debe ser con proyectos que haya en cualquier instancia. En el año 2007 se realizó la primera encuesta nacional de la juventud a nivel nacional, fue muy divulgada y la verdad que los resultados que arrojó pues también ayudó mucho a trabajar, a ponerse las pilas. Los temas que se tocaron fueron empleo, salud educación, participación, familia, más bien ya estamos trabajando ya en la Comisión Nacional de Juventud en estos temas. Así a grandes rasgos eso es lo que el estado le está prometiendo a los jóvenes en este momento. Y también a nivel internacional la juventud tiene un gran asesoramiento, Naciones Unidas la verdad le ha puesto en primer lugar para todos los trabajos que ellos hacen y en nosotros en ese caso me pongo como vice ministra de juventud participar en todos estos temas de elaboración de planes, en el año 2008 se hizo una cumbre de estados donde se firmó por todos los presidentes de Iberoamérica un Plan de Cooperación Para la Juventud y no queremos que esto se quede en el papel, se firman convenios, contratos y nada pasa, sino ejecutarlo y estamos porque se cumpla Convención en la conferencia mundial de la juventud. A partir de la ley general de la Persona Joven A partir de la ley general de la Persona Joven desde la aprobación de la Convención Iberoamericana de Derechos De la Persona Joven, se han desarrollado diversos procesos para su promoción, divulgación y para la aprobación de estos instrumentos por parte de las personas jóvenes, funcionarios, instituciones y organizaciones de la sociedad civil en general. ¿Que son los comités cantonales de la persona Joven? Son comisiones conformadas en las municipalidades de cada cantón del país e integradas con personas jóvenes entre las edades de 12 a 35 años. Entre los programas de actividades está el foro de empleo juvenil llevado a cabo el 22 de marzo 2012, donde se impartieron talleres de salud sexual, reproductiva. Proyectos para jóvenes con discapacidad donde contamos con la ayuda del fondo de población de las Naciones Unidas. Encuentro Iberoamericano sobre cambio climático. El estar aquí esta noche es para darles a conocer a ustedes que los jóvenes tienen muchos espacios donde estar, Santa Bárbara tiene muchos espacios donde se pueden desarrollar muchos proyectos. En la Asamblea Nacional de la Persona es donde se eligen los tres representantes que van a Convención Iberoamericana. También hablarles de la ventanilla única que estamos luchando para que las municipalidades cuenten con ese servicio. La atención de las personas jóvenes mediante una oferta articulada de servicios es el objetivo principal de la ventanilla única para la empleabilidad, empleo y emprendedurismo de las Personas Jóvenes. Yo les estoy poniendo dentro del folder que les entregue este folleto ABC porque esta ventanilla está instalada en la municipalidad de Desamparados pero la idea nuestra es que las municipalidades puedan acoger este proyecto. Como también está empléate es totalmente posible hacer el trabajo en conjunto y crear una propuesta. ¿Cuál es la diferencia empléate? ahora la compañera Paola lo va a explicar y es una línea de capacitación y la ventanilla es para jóvenes de 15 a 35 años, tiene que ver más con posibilidad laboral, servicios, es muy abierta. Respecto al comité de la persona joven si quiero solicitarles que le den el visto bueno al proyecto que pretenden realizar este año, es un proyecto bastante interesante, y cuentan con un aporte de dos millones y resto de colones.

Toma la palabra la funcionaria del Ministerio de Trabajo Paola para explicar brevemente en que consiste la ventanilla única, en este momento está en nuestro ministerio y 11 municipalidades. Ocho pasos necesarios para conformar en su cantón una ventanilla única en su comunidad para mejorar las condiciones de vida de las personas jóvenes.

1-Un gobierno local convencido de que la inversión en servicios para las personas jóvenes es la mejor estrategia para el desarrollo económico y social del cantón, es la primera e indispensable condición para iniciar la instalación de una Ventanilla Única.

2-Al menos una persona del Área Social De La Municipalidad Designada Para Atender La Ventanilla Única. Requiere del compromiso de la municipalidad de designar al menos una persona para atender y coordinar el espacio de atención.

3-Un espacio Físico Adecuado. La ventanilla única es un espacio de atención integral especializado que requiere algunas condiciones básicas en el espacio físico de ubicación, para la adecuada operación y puesta en funcionamiento del Modelo de Atención Integral. Este espacio debe estar preferiblemente en el edificio municipal o algún edificio anexo del gobierno local.

4-Información acerca de los servicios disponibles para personas jóvenes es a nivel local. El modelo de Atención Integral se ha diseñado para que sean las instituciones y organizaciones locales quienes presten servicios integrales a las personas jóvenes que acceden a los servicios de la Ventanilla Única.

5-Información acerca de la realidad de las personas jóvenes del cantón. Contar con información acerca de la realidad de las personas jóvenes de los cantones donde se instalara la Ventanilla Única, es también una necesidad que se puede lograr mediante una investigación con ese fin.

6-Una Instancia De Articulación Interinstitucional Conformada. Una vez obtenidos los resultados del mapeo de servicios y recopilada la información acerca de la realidad de las personas jóvenes del cantón, se sugiere hacer una reunión informativa con las instancias asociadas

7-Una instancia de Participación De Personas Jóvenes. Posterior a la realización del "Mapeo de Servicios de Instituciones Organizaciones Locales", y a la investigación sobre la realidad de las personas jóvenes, considerando el Enfoque de Juventudes.

8-Conocimiento del Modelo De Atención Integral y Sus Herramientas. El modelo funciona mediante la puesta en práctica de cuatro fases y en cada una de ellas aplica tres dimensiones como puede apreciarse a continuación. Conclusión. Estos ocho pasos para la conformación de una Ventanilla Única para la Empleabilidad, Empleo y Emprendedurismo de las Personas Jóvenes, pretenden constituirse en una herramienta de trabajo para que otros gobiernos locales puedan replicar la experiencia y responder de manera integral a las necesidades de las personas jóvenes.

El joven Diego Fonseca agradece el espacio ya que hace días quería tener este espacio pero no le daban pelota, bueno hoy se dio y pude lograr que la vice ministra de cultura viniera a darles a conocer la labor de los comités cantonal de la persona joven

Toma la palabra la señora presidenta, que interesante esto sinceramente le estaba comentando a la señora secretaria del Concejo como no dejamos una sesión especial para este tema. Nosotros hacemos dos sesiones extraordinarias para atender al público y los casos se nos amontonan, pero muy interesante y en mi despierta una gran expectativa. Me llama la atención lo que dice Diego que no les hemos dado pelota, pero es que sinceramente a como lo veo desde mi perspectiva es que espera uno saber cómo hacia qué es lo que necesitan, cuales son los proyectos, pero tener una negativa de parte nuestra yo creo que ninguno de los compañeros, jamás, incluso con el proyecto de ellos, ellos lo presentaron hace dos semanas pero venía con un error en las fechas para ejecutar, no se podía porque eso tiene que seguir un proceso dentro del presupuesto y entonces ahí fue donde les llamamos la atención para que por favor nos aclararan y ahora el martes pasado ya se les aprobó el proyecto, pero no fue que no les dimos apoyo, que le dimos larga a lo que es el presupuesto del proyecto que ellos presentaban. Si queremos recibirlos en una sesión para que nos cuenten más del proyecto en una próxima sesión para conocer más sobre la feria que quieren realizar. En cuanto al programa este empléate importantísimo, en lo particular me parece que hay que hacer de parte de la administración municipal obviamente junto con nosotros pues un recuento de todos los insumos que podemos tener para aportar a este programa y poder introducirnos en él, para darle esa opción a los jóvenes del cantón. Y si de parte de Diego yo le admiro muchísimo la disposición que ha tenido, nos está ayudando en lo que es la comisión de gestión de residuos, proyectos de ambiente y él nos ha manifestado que puede llevar todo este tipo de iniciativas hacia el grupo, motivarlos para que se integren y bueno nos está haciendo falta una mano de

obra en ese tipo de proyectos grandísima y que más que la juventud. Para la próxima campaña que la tenemos en materia de gestión de residuos dentro del programa que estamos llevando adelante, el 14 de julio y ya con la experiencia que tuvimos en San Pedro nos dimos cuenta de lo cansado que es, definitivamente hace falta muchísimo más gente y les agradecemos valga la redundancia muchísimo ese interés de parte de la juventud en involucrarse en este tipo de actividades. De mi parte toda la apertura para establecer un canal de comunicación más directo y que sea constante para apoyarlos, involucrarlos en los proyectos que tengan a bien y por supuesto coordinar con su despacho para que le demos a los jóvenes de este cantón alternativas. Viendo la exposición hace un rato precisamente de la incidencia en cuanto a los delitos que se dan aquí, bueno una forma de atacar todo eso es precisamente a esa juventud que se encuentra en un estadio que ni trabajan, estudian y demás, tenemos que darle las opciones, es un poco aquello que si Mahoma no va a la montaña, la montaña viene a Mahoma, entonces hay que acercarse para introducirlos en lo que es una preparación y una fuente de trabajo.

El señor alcalde, agradecer la visita de la Vice Ministra de Cultura Karina y Paola del Ministerio de Trabajo, pienso que este acercamiento debe haber sido más antes por lo menos para que entendamos la problemática de los jóvenes. Yo si me di a la tarea el año pasado con Diego que me alegra que estén representando a los jóvenes, porque hicimos varias actividades como fue el festival de la luz, la fiesta para los niños y alguna otras actividades más y también por parte del Centro Agrícola y el MAG Diego tuvimos un primer encuentro con la visita de Martin Carrillo le propuso a Diego para que reciban una capacitación y ahí están recibiendo capacitación unos 30 jóvenes hijos de agricultores donde nos hemos acercado a darles el refrigerio y darles apoyo para que no se sientan solos. Estos jóvenes como les dije son hijos de agricultores y la idea es rescatarlos y darles todo el apoyo. Este acercamiento me parece muy bien y agradecerle a Paola que me recibió con Diego en el Ministerio y nos dio una pequeña introducción de que están haciendo por la juventud y esto de emplaté ya hable con la Oficina de la Mujer, le estaba haciendo la consulta si ella nos puede ayudar en tener esa oficina abierta y ella está dispuesta y nada más ver cuáles son los requisitos que piden. Igual de parte mía, pienso que siempre les he dado el apoyo Diego lo sabe y lo mismo este Concejo y entonces que nos pongamos las pilas y les demos el apoyo para sacar lo mejor, la energía que tienen estos jóvenes, que hagan muchos proyectos y apoyarlos.

La regidora Venus, buenas noches y bienvenida doña Karina y acompañantes y vecinos que nos acompañan también. En realidad creo que Ana dijo que era una visita fundamental, porque nos aclara a nosotros muchas dudas y nos amplía el panorama del trabajo del comité de la persona joven que a veces es un poquillo confuso. Nos confundimos que realmente la dinámica de ese Comité de la Persona Joven y ante todo nos inyecta a nosotros y nosotras de esa energía que tienen estos chiquillos para trabajar y asumir ese compromiso. Creo que como decía la compañera hemos tenido un gran compromiso y una gran apertura con los jóvenes pero ahora creo que sentimos mayor compromiso, porque ya se nos ha inyectado ese entusiasmo para apoyarlos, esta Diego y me he comunicado con varios de ellos es un grupo de jóvenes del cantón muy proactivos, ahí está Marcos como presidente, Diego, Paola y todos los otros compañeros, pero creo compañeras y compañeros que esto nos amplía para en realidad empujar a estos chiquillos y de mi parte cuentan con todo el apoyo.

La regidora Kattia Alpizar les expresa que se siente muy satisfecha, muy contenta de haber tenido la oportunidad de estar esta noche acá escuchando esta exposición de parte de la vice ministra de cultura y la representante del otro vice ministerio. Para mí el trabajo con los jóvenes es sumamente importante, yo soy educadora de adolescentes y yo creo en los adolescentes y creo en la juventud como tal, sino no trabajaría con ellos. Me gusta mucho y me alegra mucho conocer esta propuesta que tienen más a fondo del proyecto de emplaté que lo he escuchado nada más a grandes rasgos, porque sabemos que hoy por hoy los jóvenes salen de una universidad difícilmente encuentran un trabajo porque les piden

experiencia, siento que ustedes están llevando de la mano las dos cosas, la preparación y están tratando de ubicarlos laboralmente que es una opción que no todos tienen. Y por otro lado que le están dando la opción a la otra parte de la sociedad que no tienen los suficientes recursos para salir adelante. Yo si lamento que en algunos momentos, o algunas personas vean el Comité de la Persona Joven, algunos miembros de este comité como buscadores de un ascenso político, de una figura política, lamentablemente a veces la gente lo ve así, pero yo conozco a Diego o algunas personas que están en ese comité cuando hablo con ellos les digo que siempre van a ver críticas, siempre van a ver personas que van hablar negativamente pero mientras los jóvenes tengan la convicción en lo que hacen y si eso es positivo van a seguir adelante. Quiero felicitar a la vice ministra porque ciento que tiene una gran entrega hacia el proyecto que nos vino a exponer, uno se da cuenta cuando alguien está haciendo algo por amor, porque cree en ellos y no lo hacen porque simplemente es su trabajo. Al área del Ministerio de Trabajo, me parece sumamente importante este proyecto y nosotros como municipalidad es un enlace importante y que no deberíamos dejarlo irse muy fácilmente. Igual Diego y demás compañeros siempre mi apoyo en todo lo que les pueda servir.

El regidor Horacio Barrantes, les agradezco doña Karina por venir a darnos esta charla esta noche con respecto a todos estos proyectos, porque de verdad hago mis palabras la de los compañeros de que quizás había poca información al respecto. Hay una situación que me ha venido preocupando de Santa Bárbara que hay mucho joven sin trabajo y esos jóvenes con muchas posibilidades de desviarse. De mi parte apoyo a todo lo que esté a mi alcance la situación de esta ventanilla que se pretende abrir, porque pienso que a estos jóvenes hay que ayudarles de una u otra manera para evitar que cambien el rumbo de sus vidas, muchas gracias.

Para concluir la señora presidenta Ana Cecilia le agradece a doña Karina y compañeros la asistencia esta noche, recordarles que aquí estamos para recibirlos cuando tengan a bien visitarnos ojala que sea muy a menudo y muchísimas gracias por toda la información.

C-Nos visita el señor William Villalobos para manifestar que la Defensoría de los Habitantes había dado unas recomendaciones a la municipalidad de Santa Bárbara sobre el asunto que yo presente a ella. La defensoría solicitó un informe de acuerdo a la sugerencia que diera a la municipalidad. Yo quisiera saber si aquí dieron respuesta a la defensoría. Yo tengo 151 notas en un expediente certificado por la defensoría de los habitantes, ese expediente se lo presenté al auditor en Semana Santa y él lo estudio en esta semana y me dijo William eso está para un Contencioso Administrativo, todo tiene que ver con la parte del ambiente y las nacientes que hay ahí de las construcciones que se han dado ilegalmente y el daño que se le está haciendo a esas nacientes que están pasándole por encima a la zona de protección haciendo un gran daño. Se había presentado una denuncia por Gilbert Salas donde cortaron 33 árboles eso está en la fiscalía y en el MINAET no sé si ustedes le han dado seguimiento al asunto. El otro punto es que al lado debajo de la propiedad siguiente que han sido herencias hace poco estuvieron cortando unos árboles también unos pinos, vine a buscar a la ingeniería Soraya del acueducto para que viera, estuvieron dos policías, el señor Gilbert Salas la policía levantó un acta donde todos firmamos. La persona que estaba cortando los árboles dijo que tenía permiso del MINAET y le solicitamos una copia para verificar el hecho. Llamamos al MINAET vino y les paralizó el daño que estaban haciendo. Victoriano Vargas fue el que vendió la propiedad donde la naciente de Rey de Reyes a rogarme y a decirme que el hermano no podía dormir que estaba en una situación muy difícil porque él nunca se había visto en problemas de fiscalía, que por si esa naciente no tenía mayor cantidad de agua. Le contesté que eso no era problema mío, ya el MINAET declaró esas nacientes sean intermitentes o permanentes tienen radio de protección. Ahora si tuvo permisos del MINAET y ahora vino y le paró la corta de árboles a este señor y le decomisó los árboles y el tractor y la denuncia está puesta en la fiscalía y el MINAET la puso también. La Municipalidad en este caso que está haciendo, cuando ustedes se postularon para estar aquí sentados ofrecieron luchar por las zonas de

protección, a defenderlas y las casas se siguen construyendo. En ese lugar murieron dos personas quemadas dentro de la misma zona de protección que yo insisto con eso, no hubieron delitos, yo le dije a la ingeniería en una sesión que estuvo aquí de que necesitaba un informe completo y me dijo que ya lo tenía porque había mandado a la defensoría un informe de todos los permisos de construcción que se habían dado. Le dije el informe que necesito es de esta zona del cuadrante ultimo urbano hasta el balneario, el mismo auditor solicitó la información y respuesta evasiva también que no concreta lo que se está preguntando y eso es indignante y a nivel religiosa el hombre se conoce como un árbol, da frutos buenos o frutos malos, sabe cómo se le llama a nivel de leyes el pecado colectivo corrupción y a uno le duele que aquí no se hace nada. Yo le pregunto a Melvin han dado respuesta a la defensoría. Entonces yo digo si no se tiene amor por esto que juramento hace uno ante Dios, cual es la responsabilidad, mire yo he escuchado a Karen y yo luché porque Karen ocupara una curul acá y me di por el pueblo y me eche un montón de enemigos con la intención de que esto cambiara, no solo se los digo como regidores sino como ciudadanos. Solicito que el Concejo tome una decisión de mandar este informe ya sea a la fiscalía aunque a mí me gustaría más que fuera a un Contencioso porque resuelve más rápido, pero se está haciendo daño. Un expediente ya hecho pero yo quiero que trabajen con carácter porque es carácter lo que hace falta aquí, no pantalones o enaguas, pero vamos a jugar un juego que pobrecito este o el otro, no eso no puede seguir.

La señora presidenta Ana Cecilia, esta mañana me puse a buscar precisamente una moción que yo había presentado con relación al pronunciamiento de la defensoría de los habitantes con relación a la denuncia suya y efectivamente fue en el acta No. 73 del 20 de setiembre del 2011. Las recomendaciones que dio la defensoría están plasmadas en el documento que tengo en mis manos, el martes el Concejo tomó el acuerdo de que se conformara una comisión interinstitucional precisamente para que los casos especiales sean valorados por la Municipalidad, el Ministerio de Salud y el MINAET en forma conjunta, ya por ahí vamos bien. Acelerar el procedimiento de elaboración del nuevo plan director urbano del cantón en atención a su relevancia incorporando la variable hidrogeológica, informar a esta defensoría del avance de dicho proyecto. Bueno precisamente hoy en la mañana tuvimos una reunión con un funcionario del INVU porque estamos poniéndonos de acuerdo con un convenio para suscribir con el INVU para que nos ayude con el plan regulador que usted tiene conocimiento que aquí se han dado dos intentos fallidos, se ha invertido montón de plata en lo del plan regulador y se ha quedado en nada y lo peor es que el último proyecto se quedó en nada por una cosa insignificante, mera negligencia definitivamente, a mí me da una sensación como de impotencia, de rabia que esas cosas pasen, que no se tenga el compromiso necesario para con el cantón o para el puesto que se esté ejerciendo y se deje perder un proyecto de estos donde había tantos recursos invertidos que no eran recursos que la municipalidad estaba invirtiendo cierto, pero por Dios eran fondos públicos. Esta semana si Dios quiere vamos a estar poniéndonos de acuerdo como estaría ya la redacción lo que es el convenio, entonces le estaríamos incorporando toda la información que sacamos del trabajo de toda la mañana del día de hoy. Mientras nosotros con relación a esta moción que presenté se tomó el acuerdo por parte del Concejo en el sentido de que todos los informes que se le hicieran llegar a la defensoría de los habitantes nos enviaran copia, yo no recuerdo haber recibido una sola copia. En cuanto a lo expuesto por William tendríamos que pedirle a la administración cuentas al respecto, porque vea desde que nosotros aprobamos esto.

El señor William solicita que este caso sea llevado ya sea a la fiscalía porque son dos cosas muy delicadas.

La regidora Ana Cecilia, en cuanto a esto de las construcciones ilegales en el cantón es constante la comunicación que se tiene con la señora arquitecta y con el señor alcalde llamando la atención al señor alcalde de la necesidad que hay sé que se cuente con los inspectores municipales, así como se está trabajando en ese departamento no se está



vigilando absolutamente nada. Y entonces como es posible que una construcción aquí a dos tres cuadras tengan que venir los vecinos a denunciarla porque ni siquiera lo es aquí los cuadrantes estamos nosotros vigilando, cuando se ha visto un inspector en la calle nunca, la arquitecta y el señor que trabaja con ella todo el tiempo están atendiendo los asuntos del departamento, pero a la calle nadie y entonces hay que notificar y hay que darle seguimiento a esas notificaciones

El regidor Mario Villamizar propone tomar un acuerdo para que la administración nos brinde un informe sobre la propiedad que está mencionando don William, que nos de la dirección y los propietarios, para que en 15 días nos haga un informe acerca de las construcciones que hay si están con permiso o no, para que proceda al trámite correspondiente.

#### **ACUERDO NO. 2628-2012**

***El Concejo Municipal por votación unánime acuerda solicitarle a la administración un informe de lo denunciado por el señor William Villalobos acerca de construcciones realizadas en propiedad de la Familia Vargas Hidalgo. Que también se nos haga llegar dentro de ese informe las copias de lo que haya hecho llegar a la defensoría y si no ha hecho llegar nada el porqué. Que aquí están todas las recomendaciones y que nos diga que se ha actuado al respecto y sobre todo con estas viviendas que se habían denunciado dentro de la zona de protección de las nacientes.***

D-Nos visita el Licenciado Luis Humberto Badilla quien manifiesta que es abogado litigante y vengo en representación de don Álvaro Cortés Alfaro y María del Carmen Sandi Gutiérrez. En Primer lugar agradecer la gentileza del Concejo Municipal, de los señores regidores, señor alcalde municipal Melvin Alfaro y demás personas que integran el Concejo por habernos recibido. Mis clientes con fecha 25 de mayo 2012 presentaron una gestión escrita dirigida a don Melvin Alfaro alcalde municipal porque mis clientes tienen una situación que les está afectando bastante, ellos son dueños de tres manzanas de café en Puraba. Esas propiedades en su materialidad conforman una sola propiedad y hacia el este de esas propiedades discurre una acequia o una paja de agua y en la época lluviosa como en la que nos encontramos se carga sobre manera de agua, circunstancia que se agrava con el hecho que hacia ese mismo rumbo existe una urbanización que se denomina la vivienda compuesta por una enorme cantidad de casas, además otro conglomerado de viviendas que forman parte de esta urbanización. Todas estas casas vierten las aguas usadas o residuales en tal acequia. Y es que señores regidores y señor alcalde no solo vierten las aguas residuales usadas sino que por la acequia discurre basura de toda especie, como botellas de vidrio, botellas plásticas, papel higiénico, pañales, llantas, tubos, excremento humano y de animal, residuos estos que muchas veces quedan depositados en las propiedades de mi representado, convirtiendo esta acequia como es obvio en un foco de contaminación tanto para la tierra como para el medio ambiente, dado el carácter nocivo de esas aguas servidas para la tierra y los cultivos, además obviamente señores regidores de los olores nauseabundos productores de todo tipo de insectos moscas, zancudos que atentan contra el medio ambiente y la salud de las personas, todo ello en razón a criterio de mi cliente de que no se planificó al momento de construir tal urbanización y las demás viviendas el destino correcto de las aguas residuales, sino que se halló bastante fácil discurrir las mismas hacia los vecinos, que daba la condición del relieve, la cual tiene que soportar junto con las aguas llovidas o fluviales todo ese caudal con los perjuicios que hemos apuntado. Esta paja de agua se adentra en la finca de la cual son dueños los usufructos vitalicios muy representando recorriendo esa acequia una distancia aproximada de 250 metros mediante la construcción de una tapia de block, dejando una apertura del tamaño de un tubo de concreto de 5 pulgadas, esta abertura es absolutamente insuficiente para albergar semejante cantidad de líquido con la consecuencia de que prácticamente toda esa agua se

está rebalsando, inundando gran parte de las propiedades de mis representados con los perjuicios que conlleva consigo consistente con el daño a la tierra, daño a los cultivos, la imposibilidad de trabajar la tierra, además del daño que también le está ocasionando a otro predio, a otra propiedad existente al oeste de las propiedades de mis representados, el agua al buscar salida se introduce en la propiedad vecina causando destrozos a la salida de la misma, a la calle pública que conduce. Siempre uno en todo escrito legal para ser concreto que es lo que vienen a pedir mis clientes tomando en cuenta esta situación que es bastante grave y que nosotros hemos aportado fotografías muy claras que demuestran por ejemplo sin lugar a dudas que en ese lugar se vierte agua con jabón, agua totalmente contaminada. Mis representados solicitan con todo respeto primero que se le dé trámite a esta gestión. Segundo realizar las diligencias comprobatorias que el caso amerita, que vayan los ingenieros, incluso el señor alcalde o los señores regidores para que ven que es cierto. Que además una vez constatado la situación de hechos se proceda adoptar las medidas necesarias y pertinentes en estricta coordinación con los funcionarios del Área de Salud de Santa Bárbara, tendientes a canalizar las aguas servidas de la urbanización la vivienda, así como el conglomerado de viviendas aledañas a la misma ubicada en Zetillal en el distrito de Purabá de este cantón y liquidarle por todos estos daños que la acción le ha ocasionado y lo cual bajo ningún concepto es culpa de mis representados. Obviamente lo ideal sería aquí pues que ojala el municipio entube esas aguas, ojala enterrado y cementando, sabemos que es una obra millonaria y costosa pero por lo menos consideran mis clientes esa sería la solución inmediata para su problema, se eliminarían los olores, las aguas nauseabundas, la contaminación porque en realidad ellos consideran que no tienen por qué soportar y en esto les asiste la razón los caudales de agua contaminada de toda la urbanización la vivienda que viene desde arriba y discurre inundando toda la propiedad cuando se produce un aguacero fuerte y tomando en cuenta que la vecina taponeó la acequia. Entonces yo he venido aquí esencialmente a exponer la posición de mis clientes, nosotros presentamos esta gestión administrativa ante don Melvin que probablemente por su trabajo hasta ahora no nos ha contestado nada, si van a mandar un inspector o que piensan hacer o si van a iniciar el entubamiento o los trabajos de entubamiento, o que se piensa hacer para solucionar la situación de mis clientes, y entonces habiendo presentado esta gestión hace como 22 días esto es lo que yo expongo, incluso don Álvaro y la señora se encuentran aquí por si quisieran ratificar el contenido de su reclamo.

Toma la palabra la señora presidenta Ana Cecilia para manifestar que el 29 de mayo se leyó ese documento, incluso aquí nos había llegado también un recurso de amparo con relación a este caso, realmente es una historia que ya conocemos, nos ha llegado aquí copia de varias notas, de varios escritos, oficios. Yo he estado allá presente, me he metido al cafetal a ver toda esa situación, he ido por la urbanización también con la gente de Salud, desde la calle de Zetillal bajando todas estas situaciones que se han dado, alcantarillas todo eso lo he recorrido, lo he visto y como le digo se hizo una inspección el 25 de mayo y se les hizo una notificación, una prevención a esta gente que puso las tuberías y tapó ahí. Ahora el señor alcalde nos va a informar que se ha actuado al respecto, pero quiero informarles también que en la sesión del 29 de mayo de este año cuando recibimos copia de esa nota, tomamos un acuerdo para que en 15 días procediera la administración a rendirnos un informe, porque se supone que en 15 días ya había vencido el plazo que se le había dado a esta gente para que abriera el cauce y también porque hablando con la arquitecta municipal ella tenía varias opciones que analizamos, discutimos y acordamos que eran conveniente realizar para darle solución a esta problemática y entonces le iba hacer llegar el oficio con esas alternativas, con esas sugerencias al señor alcalde, así que le damos la palabra al señor alcalde.

El señor alcalde Melvin, buenas noches, este tema ya lo hemos visto en varias ocasiones, yo hice la visita con la ingeniera Evelyn, con Zeledón y funcionarios de salud y siempre yo lo que veo es que son como dos problemas, dos temas, uno es la contaminación de aguas servidas que esta urbanización lo está depositando en esta acequia que creo que de ahí se generó el

problema de que los vecinos optaran por cerrar, no tienen permiso de cierre y estos vecinos de esta urbanización estuvieron en mi oficina y entonces yo les dije nosotros recibimos esa herencia como hemos recibido casi todas, otras administraciones han permitido estas urbanizaciones y nos tomado las previsiones del caso y entonces lo que hice fue llamar al doctor Cortés para que me informara un poco de cómo iba el trámite y estos vecinos alegan de que ellos no tienen campo para hacer los tanques, el doctor Cortés les explica que es una denuncia de vecinos por lo tanto ellos actúan y que realmente están contaminando esta acequia con los malos olores. De este problema es que la señora Hayda Sandi toma la decisión de cerrar esta acequia, nosotros acudimos al sitio para ver la inundación y toda la cosa hasta debajo del agua fue a ver. La decisión que se toma es que no sacaron permiso para hacer el murito y cerrar la acequia. Hoy hablé con doña Evelyn y es que se notificó a esta gente que hicieron el cierre de la acequia para que abran el paso, no lo quieren hacer entonces se manda a la fiscalía para que la fiscalía les ordene abrir este paso de agua, pienso que por ahí está el problema de la inundación. La segunda parte que es la contaminación de las aguas es que el Ministerio de Salud ya había determinado que tenía que hacer este trabajo los tanques. Igual también lo mandaron a la fiscalía y doña Evelyn también está notificando a estas familias que tienen que hacer dicho trabajo, porque nosotros así como de entubar todo sería lo bonito pero no tenemos presupuesto y no podemos comprometernos con eso, vamos a comprometernos a darle seguimiento, mañana le pido un informe a doña Evelyn que acciones se han tomado con las notificaciones que se hicieron, para cuando va a ver la orden para la fiscalía para abrir este paso de agua y luego darle seguimiento a la denuncia que hay en contra de estas familias que están depositando sus aguas en esta acequia, hacer una planta de tratamiento hacer sus tanques cada uno para depositar sus aguas servidas.

La regidora Venus le pide al señor alcalde que proceda a rendir ese informe de todas las acciones que la municipalidad en conjunto con el Área de Salud está realizando a los solicitantes, porque ya escuchamos de parte del licenciado que a la fecha hace 22 días de enviarnos el documento no se le ha dado respuesta alguna y sin embargo la municipalidad pues está haciendo acciones, entonces es un derecho de los solicitantes tener ese informe lo antes posible y como protección de la misma municipalidad de que si está actuando en conjunto con el Ministerio de Salud.

Lo mismo le indica el regidor Horacio Barrantes, este es un tema que tiene sus días, y no se llega a una solución y mientras tanto la señora Ana Sandi su casa continua inundada.

E-Nos visita señor Luis Arias presidente de la Asociación de Desarrollo de Chahuities para manifestar una vez más el abandono que tiene nuestra comunidad por parte de esta municipalidad, ustedes recordaran que en enero vinimos a lo mismo a exponer el proyecto de cambio de la tubería, en esa ocasión nos ofrecieron ayuda con el back hoe para la zanja y lo más importante la firma de un convenio con el acueducto de Carrizal y señores hasta la fecha no se ha hecho nada, ya estamos terminando la instalación de la tubería y a la fecha no se ha firmado el convenio, no hemos tenido la colaboración en cuanto al zanjeo para la instalación de los tubos. La asociación ha adquirido deudas para llegar a un feliz término este proyecto para que sea recibido en el tiempo que indico las naciones unidas

Manifiesta la regidora Venus que cuando ocupé la presidencia fui muy insistente con este convenio, hable con el abogado de planta que estaba en ese entonces Jossette y me dijo que muchas veces lo había llamado don Luis para ponerse de acuerdo y que se había ofrecido ir un sábado hasta Carrizal para firmar el dicho convenio y me sorprende que usted diga que a la fecha no se ha firmado

El señor alcalde, hablando con la ingeniera del acueducto Zoraya me dijo de un censo para conocer cuales usuarios pertenecen a Santa Bárbara y cuales a Alajuela, pero desconozco que pasó con este Censo, mañana mismo me reúno con doña Soraya para ver cómo va el asunto.

Don Luis la asociación con el proyecto hasta aquí llega, ya hemos hecho bastante hasta asfalto tuvimos que comprar para dejar la calle tal y como estaba, el convenio urge y el censo.

*La regidora y presidenta municipal Ana Cecilia manifiesta que le da vergüenza de que don Luis tuviera que venir nuevamente acá, yo creí que ese convenio ya estaba firmado, que el señor alcalde tome nota que ha pasado con este convenio.*

*F-Nos visitan vecinos de la Urbanización Sequeira, toma la palabra don Rafael para manifestar una vez más nuestra situación. Señores del Concejo ustedes ya saben del problema que cada vez que llueve se nos mete el agua a nuestras casas, pasan los días y no se hace nada. Queremos una respuesta definitiva a nuestra situación.*

*La señora presidente Ana Cecilia, don Rafael hay un oficio de la Defensoría de los Habitantes que el señor alcalde tiene que cumplir, así es que el señor alcalde acate esas recomendaciones de la defensoría, este problema tiene su tiempo y aquí el señor alcalde dice que ya doña Evelyn fue, hizo recomendaciones, pero el problema continua. Así es que es una situación que tiene que resolver el señor alcalde.*

*Se concluye la sesión a las veintidós horas con treinta minutos*

*Secretaria*

*Presidente*

### ***SESION ORDINARIA NO. 112***

*Sesión Ordinaria No. 112, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día martes diecinueve de junio del año dos mil doce, siendo las dieciocho horas, con la asistencia de los señores regidores, Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde, quien preside, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, Horacio Barrantes Gutiérrez, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, los suplentes Licenciada María Eugenia Trejos Ugalde, Licenciada Kattia Alpizar Porras, Rodrigo Núñez Sánchez, Hernán Alfaro Arias, Licenciada Kattia Alpizar Porras, los síndicos, Marta Villegas Ugalde, Miriam Sánchez Alfaro, Mireidi Chacón Herrera, Kattia Vanesa Arias Arce, el suplente Carlos Villalobos Chavarría, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, el asesor del Concejo Licenciado Diego José Guevara y el señor Alcalde Melvin Alfaro Salas.*

### ***APROBACION DEL ORDEN DEL DIA***

*1-Lectura acta ordinaria No. 111 y extraordinaria 56*

*2-Visita de los funcionarios Soraya de Sousa encargada del acueducto, María Elena Alfaro contadora del acueducto y Rafael Ángel Viquez contador municipal, asunto: Para que nos aclaren varios puntos rendidos en el informe de la ingeniera Soraya de Sousa y sobre el aspecto contable del Proyecto de Micro Medición en nuestro cantón*

*3-Lectura correspondencia*

*4-Informe de comisiones*

*5-Informe de la alcaldía*

*6-Mociones*